

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES: FERNANDO ROSA, GABRIEL ANTONIO DEL RIO DOÑE Y CELIO RAFAEL GUERRERO LINARES, DESIGNADOS PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA, RESPECTIVAMENTE. MEDIANTE LOS DECRETOS NOS. 492-05 Y 490-05. REMITIDOS DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO.001182 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. LEIDO EN SESION DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2005.

(Expediente NO.00652-2005-SLO-SE)

La Comisión, luego de reunirse y escuchar las expectativas de los señores **Fernando Rosa, Gabriel Antonio del Río Doñe, y Celio Rafael Guerrero Linares**, designados Presidente y Miembros de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, respectivamente, y conocer de sus experiencias laborales, **HA DETERMINADO:** rendir **informe favorable** de los Decretos del Poder Ejecutivo Nos. 492-05 y 490-05, de fecha 20 de septiembre del 2005, mediante los cuales fue dispuesta dicha designación.

En ese sentido esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
Presidente

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Vicepresidente

TOMAS EMILIO DURAN GADEN
Secretario

ENRIQUE M. SEIJAS GARCIA
Vocal

JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
Vocal

COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS

PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
Vocal

VICENTE CASTILLO
Vocal

11 de enero del 2006
//kf.=